

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO Modo Verano 2021

A continuación se exponen las bases y condiciones del concurso
“Modo Verano 2021 Modo Verano 2021 - La revancha”

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO Toda la provincia de San Luis.

COMIENZO: El 1 de febrero de 2021 a las 00:00 horas.

FINALIZACIÓN: El 15 de marzo de 2021 a las 23:59 horas.

CONVOCATORIA En el marco de las actividades desarrolladas para estimular y fomentar la comprensión de textos y el papel que la misma desempeña en la educación por ser transversal a todas las disciplinas, la Universidad de La Punta invita a participar a los alumnos de los niveles primario y secundario de escuelas públicas y privadas de la provincia de San Luis, en el concurso **“Modo Verano 2021 La revancha”**

CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN Gratuita. El concurso **“Modo Verano 2021 - La revancha”** tiene carácter exclusivamente cultural y educativo, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

OBJETIVOS DEL CONCURSO El concurso tiene por objeto fomentar la comprensión de textos y potenciar el papel que ésta desempeña en la adquisición de aprendizajes de nuevas herramientas, la ampliación de su universo cultural y la estimulación de la curiosidad como base de la ampliación de saberes.

DINÁMICA DEL CONCURSO

Lunes: Lectura

Martes: Manos a la ciencia

Miércoles: Lectura

Jueves: Historia y Geografía

Viernes: Lectura

Sábado: Matemática

Domingo: Arte

BASES Y CONDICIONES Estarán disponibles en la sección “Bases y condiciones” dentro del sitio www.verano4punto0.ulp.edu.ar

La participación en el Concurso “Modo Verano 2021 - La revancha” implica la total aceptación de las bases del mismo. Cualquier imprevisto será resuelto por el Área Legal de La Universidad de La Punta, a cuyas decisiones se someten los participantes.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA DEL CONCURSO Y PUNTAJE

Quiénes pueden participar:

Pueden participar, de manera gratuita y voluntaria, todos los alumnos de escuelas públicas y privadas de la provincia de San Luis, desde primer grado hasta el último año del secundario, **que no hayan sido ganadores en la edición Modo Verano 2021 realizada del 21 de diciembre al 31 de enero.**

Deberá tenerse en cuenta que cada alumno participa de manera individual y compite con los alumnos de su misma categoría de toda la provincia de San Luis.

La siguiente es la descripción de las categorías existentes en el concurso:

Categoría 1: alumnos cursando el primer grado del primario en el ciclo 2020.

Categoría 2: alumnos cursando el segundo grado del primario en el ciclo 2020.

Categoría 3: alumnos cursando el tercer grado del primario en el ciclo 2020.

Categoría 4: alumnos cursando el cuarto grado del primario en el ciclo 2020.

Categoría 5: alumnos cursando el quinto grado del primario en el ciclo 2020.

Categoría 6: alumnos cursando el sexto grado del primario en el ciclo 2020.

Categoría 7: alumnos cursando el primer año del secundario en el ciclo 2020.

Categoría 8: alumnos cursando el segundo año del secundario en el ciclo 2020.

Categoría 9: alumnos cursando el tercer año del secundario en el ciclo 2020.

Categoría 10: alumnos cursando el cuarto año del secundario en el ciclo 2020.

Categoría 11: alumnos cursando el quinto año del secundario en el ciclo 2020.

Categoría 12: alumnos cursando el sexto y séptimo año del secundario en el ciclo 2020.

CÓMO CONSULTAR EL PUNTAJE OBTENIDO El puntaje podrá verificarse en la sección “Ver mis puntos” dentro del site www.verano4punto0.ulp.edu.ar. La posición respecto a los competidores de la categoría se publicará en la sección “Posiciones”.

PREMIACIÓN La convocatoria, fecha y metodología de entrega de premios será comunicada oportunamente a cada uno de los ganadores a través de su cuenta de mail de dominio sanluis.edu.ar, con la cual realiza su participación en el Concurso. Los nombres y puntaje de los ganadores serán publicados en las redes sociales de La Universidad de La Punta.

PREMIOS

PRIMER PUESTO: Resultará ganador el participante con mayor puntaje de su categoría (provincial). Los participantes de las categorías 1 a 12 que hayan acumulado el MAYOR PUNTAJE, en el período que dura el concurso serán premiados con un smartphone.

SEGUNDO PUESTO: El alumno que haya obtenido el segundo mejor puntaje de su categoría (provincial) obtendrá una mochila antirrobo.

TERCER PUESTO: El alumno que haya obtenido el tercer mejor puntaje de su categoría (provincial) obtendrá una cámara fotográfica instantánea.

CONDICIONES DE DESEMPATE En caso de empate en cualquiera de los puestos resultará ganador el participante que haya comenzado antes a utilizar la plataforma.

CONDICIONES DE PREMIACIÓN

Los ganadores no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable. Los premios no son endosables, reembolsables, ni transferibles. Sólo serán acreedores aquellos participantes que se encuentren inscriptos según estas bases y condiciones. Bajo ninguna circunstancia la Universidad de La Punta se hará cargo de los gastos de cualquier naturaleza no incluidos en las presentes Bases y Condiciones en que incurrieron los ganadores para retirar los premios. Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como también los gastos en que incurran los ganadores cuando concurren a reclamar o hacer efectivos sus premios.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES A los ganadores del premio indicado se les comunicará el puesto obtenido y su premio dentro de las fechas de realización del concurso y antes de la finalización del mismo, por llamada telefónica, correo electrónico u otro medio fehaciente, en el domicilio particular que figura en la base de datos.-

ENTREGA DE PREMIOS La adquisición y entrega de los premios mencionados a los ganadores es responsabilidad exclusiva del "Organizador". El ganador deberá presentarse personalmente con su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE). En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha en que los Premios se pongan a disposición para ser retirados de conformidad con las presentes Bases y Condiciones, se entenderá que el ganador renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. De quedar algún premio vacante, el mismo quedará bajo tutela de la Universidad de La Punta, el cual tendrá la facultad para reasignarlo.

AUTORIZACIÓN La Universidad de La Punta se reserva el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna naturaleza.

MODIFICACIONES Estas Bases podrán ser modificadas en sus alcances o contenido a criterio del organizador, o extenderse o reducirse su vigencia temporal, debiendo en tal caso otorgar publicidad de los cambios efectuados antes de tornarse operativos, previa comunicación por los mismos medios a través de los cuales se hubiera dado a conocer la promoción, con una anticipación de 15 días como mínimo. La Universidad de La Punta tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia del presente evento, decisiones que serán inapelables y respecto de las cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

RESPONSABILIDAD: Los organizadores del Concurso “Sumá leyendo” no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y / o por la participación en esta promoción. La responsabilidad de La Universidad de La Punta culmina con la entrega de los premios a los Ganadores. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de San Luis. El Organizador podrá conceder, si lo creyere conveniente, otras menciones. La Universidad de La Punta se reserva el derecho de cambiar las fechas mencionadas en las presentes Bases y Condiciones, con la sola publicación de tales cambios en el sitio www.verano4punto0.ulp.edu.ar

CONSULTAS DE BASES Y CONDICIONES

Sitio Web www.verano4punto0.ulp.edu.ar

Tel: 0266 - **4452000**